

ACTA DE LA SEGUNDA SESION  
ORDINARIA DEL GRUPO  
**INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE  
ARCHIVOS** DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL  
DÍA **DIECINUEVE DE ABRIL** DEL AÑO  
DOS MIL **VEINTICUATRO**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Doctor en Historia Felipe Escalante Tió, Coordinador Administrativo del Archivo de Concentración, en funciones de titular de la Coordinación de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, conforme al Artículo Cinco Transitorio del Acuerdo General 0R02-210128-33 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; Licenciada en Administración María Cristina Sánchez Tello Zapata, Directora de la Unidad de Administración; Abogada Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna; Licenciada en Derecho Wendi Marisol Teh, Técnico Judicial del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística, en suplencia del Licenciado en Derecho Carlos Alberto Peraza Ávila, titular del mismo, por incapacidad; y el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, con objeto de sesionar como Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. La celebración de la sesión dio inicio bajo la Presidencia del primero de los nombrados, conforme a la convocatoria del quince de abril del presente año.

En primer término, se procedió a pasar la lista de asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, y tomando en consideración que se encuentra presente

*Handwritten signatures in blue ink.*

*Three handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*

la totalidad de sus integrantes, de acuerdo con el Artículo 14 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se determina que existe cuórum legal para llevar a cabo la sesión convocada, por lo cual, el Presidente declaró formalmente constituida la sesión y presentó el orden del día, para ponerlo a votación, enumerando los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
- II. Presentación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2024.
- IV. Presentación, para análisis, de las fichas de valoración documental reunidas al 31 de marzo de 2024.
- V. Asuntos generales.
- VI. Cierre de sesión.

Tras escuchar la lectura, los presentes aprobaron, por unanimidad, el orden del día para esta cuarta sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, mediante acuerdo **TSJ/GIMA/2ORD/240419-01**.

Prosiguiendo con la sesión, y atendiendo el tercer punto del orden del día, el Doctor Escalante procedió a la lectura del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2024, celebrada el 26 de enero próximo pasado y, al concluir, abrió la votación el contenido de la misma, por unanimidad, el Grupo Interdisciplinario, mediante el acuerdo **TSJ/GIMA/2ORD/240419-02**, aprobó el documento e inmediatamente procedió a la firma del mismo.

A continuación, en el cuarto punto del orden del día, el mismo Doctor Escalante presentó el conjunto de fichas técnicas recabadas hasta el 31 de marzo pasado, de las siguientes áreas administrativas y órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: 1) Presidencia, 2) Primera Sala Colegiada Penal y Civil, 3) Dirección de la Unidad de Administración, 4)

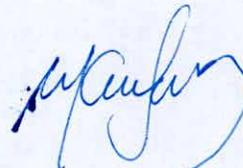
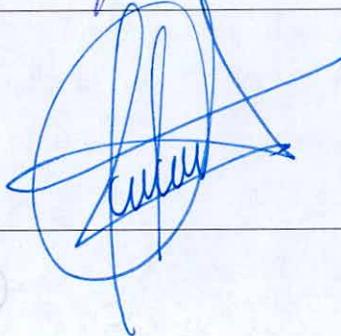
Departamento de Recursos Humanos, 5) Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística, 6) Departamento de Contraloría; y 7) Subdirección de Relaciones Institucionales y Vinculación Social.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Doctor Escalante reiteró que este paquete de fichas es para análisis por parte del Grupo Interdisciplinario, conforme a las atribuciones que le confiere el Artículo 72 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, a fin de formular opiniones y referencias técnicas, así como advertir que esté incluido y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional, y por tal motivo, propuso el plazo de diez días hábiles para la entrega de observaciones a estas fichas. El Grupo aprobó por unanimidad esta propuesta, quedando conforme al acuerdo **TSJ/GIMA/2ORD/240419-03**, que cada integrante deberá remitir al correo institucional del Archivo de Concentración, a más tardar el 7 de mayo del presente, las observaciones que considere a las mencionadas fichas técnicas de valoración documental.

Asimismo, y siempre con respecto al cuarto punto del orden del día, el Grupo Interdisciplinario aprobó por unanimidad el acuerdo **TSJ/GIMA/2ORD/240419-04**, mediante el cual se instruye a la Coordinación de Archivos que, una vez recopiladas las observaciones a las fichas técnicas, proceda a organizarlas conforme corresponda para cada una de las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales según corresponda, y a coordinarse con los responsables los respectivos responsables de archivo de trámite para efectuar las modificaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos pendientes, se levantó la sesión a las 11 horas.



NOMBRE	FIRMA
<p>PRESIDENTE</p> <p>DOCTOR FELIPE ESCALANTE TIO</p>	
<p>VOCAL</p> <p>LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN</p> <p>MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA</p>	
<p>VOCAL</p> <p>ABOGADA</p> <p>KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ</p>	
<p>VOCAL</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO</p> <p>WENDI MARISOL TEH, EN SUPLENCIA DEL LIC. EN DERECHO CARLOS ALBERTO PERAZA ÁVILA</p>	
<p>VOCAL</p> <p>MAESTRO EN DERECHO</p> <p>CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN</p>	

*Esta hoja de firmas forma parte del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el 19 de abril de 2024.*